



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 103

Fecha: Septiembre 15 de 2020.

No. RADICADO	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2020-00189-00	ACCION DE TUTELA	LORENA DEL CARMEN CANTILLO MENDOZA	DATA CREDITO, ICETEX	AUTO ADMITE	14-09-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.


ANGÉLICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA
Secretaria

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.
PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial.gov.co
Email: J03prmpalamambo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Malambo – Atlántico. Colombia